

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13448 A CORUÑA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

Que en el procedimiento número 72/2011, por Auto de 1 de abril de 2015 se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal de Taller de Confección Artexil, S.L., con CIF número B15530876, y con domicilio social en calle Río Gándara, n.º 1, 2.º D, A Barcala-Cambre (A Coruña), y ello por insuficiencia de masa activa.

A Coruña, 8 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150015301-1